CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓNDE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

El suscrito subdirector (E) del Centro Agroindustrial del Meta, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Diana Carolina Cadavid Garzón, identificada con C.C. 1.122.649.967 se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifica lo siguiente:

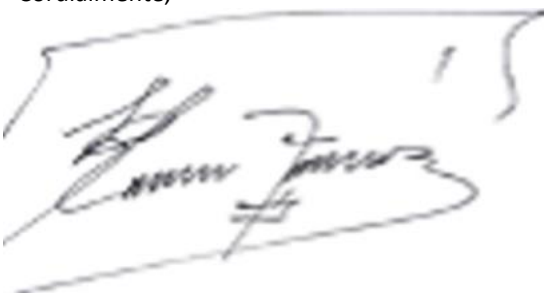
Cumple el perfil de acuerdo a lo establecido en el Acta del comité de verificación selección Número 01 de Fecha 19 de enero de 2026.

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	07/02/2025	8/12/2025	10	01	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	29/01/2024	13/12/2024	10	14	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	30/01/2023	11/12/2023	10	13	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	19/05/2022	07/12/2022	06	18	X	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO CDA	25/09/2021	24/11/2021	02	00	X	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO CDA	19/02/2021	18/07/2021	05	00	X	
SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SIGMA LLANOS	05/04/2020	20/12/2020	08	15	X	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROGRESO EMPRERSARIAL “PROEM”	21/01/2019	20/12/2019	11	00	X	
UNIÓN TEMPORAL RESIDUOS SÓLIDOS – ALCALDÍA DE FUENTE DE ORO	04/02/2019	03/04/2020	14	00	X	
CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA - ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN	06/04/2018	12/12/2018	8	05	X	
UNION TEMPORAL EL BUEN SAMARITANO – ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN	02/02/2017	30/12/2017	10	28	X	

ARKOFF SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERÍA	06/06/2015	31/12/2016	18	00		
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			112	94	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
					X	

NOTA: Los certificados y documentos que aporta el contratista para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual se presumen auténticos en atención a los postulados de la buena fe que establece el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,



Héctor Eduardo Ruíz Mondragón
Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Reviso: Diomira Hernández Alvarado – profesional 06 GAAM Meta 